	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**4079**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial y poblacional en el departamento del Amazonas	**BPIN**	2024006910091

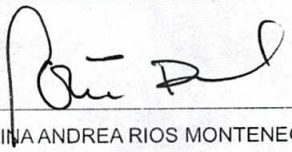
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria Turismo y Cultura

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Promoción cultural
Indicador de Bienestar	acceso de la población colombiana a espacios culturales
Producto	Servicio de promoción eventos culturales
Meta 2026	3
Población Objetivo	población general
Actividad a Ejecutar	Realizar, participar y /o apoyar eventos que promuevan el desarrollo y promoción de la cultura amazónica,

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$ 150.000.000	0233 - 2.3.2.33.01.014 - 118	Promoción cultural

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	14/08/2026	X				

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CARGO:**	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

Departamento de Amazonas

FECHA:	AGOSTO 2026	FORMATO:	STC - 800	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
1.3. SECTOR:	Cultura	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Turismo y Cultura
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Promoción Cultural	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	3301. acceso de la población colombiana a espacios culturales

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial y poblacional en el departamento del Amazonas	2.2 BPIN	2024006910091

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de promocion eventos culturales	3	Población general	Realizar, participar y /o apoyar eventos que promuevan el desarrollo y promoción de la cultura amazónica. 876	1 Mes

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 150.000.000			0233 - 2.3.2.33.01.014 - 118	Promoción cultural	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE PAIPA 2026, EN LA CATEGORÍA JUVENIL.	1 Mes

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2026
3301053. Servicio de promoción de actividades culturales	3

1.Suministrar los bienes objeto del contrato y prestar los servicios de apoyo logístico integral, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, calidades, condiciones y plazos establecidos por la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental.
2.Garantizar el suministro, transporte, instalación, operación, supervisión técnica, mantenimiento durante el evento y desmonte de todos los equipos, elementos e infraestructura logística requeridos para el adecuado desarrollo del Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa 2026, en la categoría juvenil, asegurando su correcto funcionamiento durante toda la ejecución del evento.
3.Entregar los bienes destinados a la premiación (dispositivos tecnológicos, instrumentos musicales, equipos de sonido y demás elementos contratados) en perfecto estado de funcionamiento, nuevos, originales, con sus accesorios, garantías y manuales correspondientes, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.
4.Disponer del personal técnico, operativo y logístico idóneo y suficiente para atender oportunamente el montaje, operación, coordinación, soporte técnico y desmontaje de la infraestructura requerida para el desarrollo del concurso.
5.Realizar el montaje y las pruebas técnicas de funcionamiento de los equipos de sonido, iluminación, pantallas, efectos especiales y demás elementos logísticos antes del inicio del evento, garantizando su óptimo desempeño durante todas las etapas del concurso.uministrar, instalar, operar y desmontar los equipos de sonido, iluminación, pantallas y demás elementos técnicos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas por la Entidad.

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	TRIXY HEUMANN PINEDA	PU Apoyo STC	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	LUIS FERNANDO MONTES	Secretaria de Turismo y Cultura Departamental	

No 06

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

14 AGO 2026

HORA: 5:25 pm

RECIBIDO: Augusto

4079